



Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2026/305 de la Comisión, de 29 de octubre de 2025, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican las condiciones operativas, la obligación de representatividad y los requisitos de información relacionados con el requisito de la cuenta activa

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2026/305, 6 de febrero de 2026)

En la página 11, en el cuadro 2 del anexo II:

donde
dice:

«Cuadro 2

Actividades y exposiciones al riesgo

	Campo	Datos que deben comunicarse	Total								
1	Importe nominal bruto pendiente de la posición media agregada a final de mes durante los doce meses anteriores en las categorías de contratos de derivados compensados con arreglo al artículo 7 bis, apartado 6, del Reglamento (UE) n.º 648/2012	Suma total del importe nominal del componente 1 y, en su caso, del importe nominal del componente 2, para los derivados incluidos en el ámbito de esta presentación de información, a que se refiere el artículo 5 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1855 de la Comisión ⁽¹⁾									
2	Dimensión 1 — Desglose total por categoría de derivado		EUR OTC IRD			PLN OTC ORD			EUR STIR		
3	Dimensión 2 — Desglose por ECC (UE/Nivel 2/Nivel 1) (presentación de información a nivel de LEI de la ECC)		ECC1	ECC2	...	ECC1	ECC2	...	ECC1	ECC2	...

⁽¹⁾ Reglamento Delegado (UE) 2022/1855 de la Comisión, de 10 de junio de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican los elementos mínimos de los datos que deben notificarse a los registros de operaciones y el tipo de notificaciones que deben utilizarse (DO L 262 de 7.10.2022, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2022/1855/oj),».

debe decir:

«Cuadro 2

Actividades y exposiciones al riesgo

	Campo	Datos que deben comunicarse	Total								
1	Importe nominal bruto pendiente de la posición media agregada a final de mes durante los doce meses anteriores en las categorías de contratos de derivados compensados con arreglo al artículo 7 bis, apartado 6, del Reglamento (UE) n.º 648/2012	Suma total del importe nominal del componente 1 y, en su caso, del importe nominal del componente 2, para los derivados incluidos en el ámbito de esta presentación de información, a que se refiere el artículo 5 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1855 de la Comisión ⁽¹⁾									

	Campo	Datos que deben comunicarse	Total								
			EUR OTC IRD			PLN OTC IRD			EUR STIR		
2	Dimensión 1 — Desglose total por categoría de derivado										
3	Dimensión 2 — Desglose por ECC (UE/Nivel 2/Nivel 1) (presentación de información a nivel de LEI de la ECC)		ECC1	ECC2	...	ECC1	ECC2	...	ECC1	ECC2	...

(⁴) Reglamento Delegado (UE) 2022/1855 de la Comisión, de 10 de junio de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican los elementos mínimos de los datos que deben notificarse a los registros de operaciones y el tipo de notificaciones que deben utilizarse (DO L 262 de 7.10.2022, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2022/1855/oj).».